

6. Finca número 81 o local destinado a garaje, señalado con el número 47 del sótano primero, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 19,75 metros cuadrados. Finca número 9.078, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 188.

7. Finca número 101 o local destinado a garaje, señalado con el número 77 del sótano segundo, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Su superficie es de 18,12 metros cuadrados. Finca número 9.102, tomo 1.347, libro 114 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 9.

8. Finca número 104 o local destinado a garaje, señalado con el número 82. Su superficie es de 18,04 metros cuadrados. Finca número 9.108, tomo 1.347, libro 114 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 21.

9. Finca número 105 o local destinado a garaje, señalado con el número 83. Su superficie es de 21,96 metros cuadrados. Finca número 9.110, tomo 1.347, libro 114 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 25.

10. Finca número 86 o local señalado con la letra E, situado a nivel de la calle Puntapax, por donde tiene su entrada. Su superficie es de 99 metros cuadrados. Finca número 9.088, tomo 1.346, libro 113 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 208.

11. Finca número 12 o vivienda tipo E de la planta segunda A, portal número 4, escalera derecha, bloque A, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, de Usurbil. Superficie aproximada de 77 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 44, que tiene una superficie de 11,35 metros cuadrados, y el garaje número 100 del sótano segundo, que tiene una superficie de 19,07 metros cuadrados. Actuales propietarios: Don Marcelino Otaegui Belamendia y doña Josefa Torregaray Gorostidi. Finca número 8.976, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 99.

12. Finca número 84 o local señalado con la letra C, situado a nivel de la calle Puntapax, de Usurbil, por donde tiene su entrada. Actuales propietarios: Don Marcelino Otaegui Belamendia y doña Josefa Torregaray Gorostidi. Finca número 3.717, tomo 1.402, libro 124 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 10.

13. Finca número 83-1, señalado con la letra B, situado a nivel de la calle Puntapax. Su superficie es de 66,66 metros cuadrados. Actuales propietarios: Don José Torregaray Gorostidi y doña Josefa Martija Lazkano. Finca número 3.715, tomo 1.402, libro 124 de Usurbil, folio 3.

14. Finca número 13 o vivienda tipo D de la planta segunda B. Portal número 4, escalera derecha, bloque A, en el polígono «Galtzaragaña», con frente a la calle Puntapax, radicante en Usurbil. Superficie aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 30, que tiene una superficie de 11,81 metros cuadrados, y el garaje número 102 del sótano segundo, que tiene una superficie de 22,31 metros cuadrados. Actuales propietarios: Don José Torregaray Gorostidi y doña Josefa Martija Lazkano. Finca número 8.978, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 106.

15. Finca número 24 o vivienda tipo D de la planta segunda A, portal número 6, escalera izquierda, bloque A. Superficie aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 45, que tiene una superficie de 11,74 metros cuadrados, y el garaje número 97 del sótano segundo, que tiene igual superficie de 19,75 metros cuadrados. Titulares actuales: Don Ignacio Salegui Garrastazu y doña María Torregaray Gorostidi. Finca número 9.000, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 184.

16. Finca número 85, señalada con la letra D, situada a nivel de la calle Puntapax por donde tiene su entrada. Su superficie es de 66,67 metros cuadrados. Titulares actuales: Don Ignacio Salegui Garrastazu y doña María Torregaray Gorostidi. Finca número 3.719, tomo 1.402, libro 124 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 17.

17. Finca número 22, o vivienda tipo D, de la planta primera A, portal 6, escalera izquierda, bloque A, en el polígono de Galtzaragaña, con frente a la calle Puntapax, radicante en Usurbil. Superficie

aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 26, que tiene una superficie de 11,74 metros cuadrados, y el garaje número 96 del sótano segundo, que tiene una superficie de 19,82 metros cuadrados. Titulares actuales: Doña María Izaskun, don Xabier, doña Miren Gurutze, doña Amaia, don Ion, don Iñaki y don Jagoba Aitor Salegui Torregaray. Finca número 8.996, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 170.

18. Finca número 11, o vivienda tipo D, de la planta primera B, portal número 4, escalera derecha, bloque A, en el polígono Galtzaragaña, de Usurbil. Superficie aproximada de 86,19 metros cuadrados. Tiene como anejos el trastero número 28, que tiene una superficie de 11,18 metros cuadrados, y el garaje número 99 del sótano segundo, que tiene una superficie de 19,75 metros cuadrados. Titular actual: Doña Izaskun Otaegui Torregaray. Finca número 8.974, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 92.

Titular actual: doña Izaskun Otaegui Torregaray. Finca número 8.974, tomo 1.338, libro 112 del Ayuntamiento de Usurbil, folio 92.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad número 4 de Donostia.

Tipo de subasta: Las fincas antes indicadas constituyen un único lote cuyo tipo es de 146.361.307 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 23 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, José Manuel Grao Peñagaricano.—El Secretario.—15.313.

#### TALavera DE LA REINA

##### Edicto

Don Juan Carlos Peinado García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 123/1997, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José J. Ballesteros Jiménez, contra «Manufacturas Cerrajerías del Tajo, Sociedad Limitada»; don Fernando Gómez Ballesteros y don José Luis García Moya Tejedor, en los que, en providencia de esta fecha, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble embargados al demandado, don José Luis García Moya Tejedor, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 18.530.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mérida, número 9, piso 3, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de mayo de 1999, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 24 de junio de 1999, a las diez horas, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación.

Y en tercera subasta, el día 9 de septiembre de 1999, a las diez horas, si no se rematará en ninguna de las anteriores, con iguales condiciones que para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte:

Que no se admitirán posturas, en primera ni segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación. Que para tomar parte, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de consignación de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número 4311, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo por el que se licita, advirtiéndose en cuanto a la tercera que se deberá consignar el 20 por 100 de la segunda. Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Que, a ins-

tancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no consignare el precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que el licitador acepta las cargas, gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor y continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no han sido suplidos, previamente, los títulos de propiedad de la finca objeto de la presente subasta.

Para el caso de que no pueda notificarse a los demandados los señalamientos acordados, sirva la presente publicación de notificación en forma.

El bien embargado y que se subasta es:

Urbana número 17. Piso-vivienda, tipo D, sito en la planta cuarta sobre la baja, de una casa en esta ciudad, del portal número 6, de la calle Santa Isabel; que ocupa una superficie útil de 165,30 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Talavera de la Reina, al tomo 1.848, libro 802, folio 223, finca registral número 33.803, anotación A.

Dado en Talavera de la Reina a 29 de marzo de 1999.—El Juez, Juan Carlos Peinado García.—El Secretario.—15.394.

#### TORRELAVEGA

##### Edicto

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, Secretaria accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 61/1999, promovido por la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representada por el Procurador don Fermín Bolado Gómez, contra doña María Luz Pazos Bedoya, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se celebrará en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 31 de mayo de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 7.638.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 25 de junio de 1999, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de julio de 1999, a las trece horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3889, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, clave 18, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma establecida en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; podrán hacerse hasta el día señalado para el remate posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositará en la Mesa del Juzgado, junto con el justificante de la correspondiente consignación.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secre-